



ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS UBICADAS EN ZONAS DEL PATRIMONIO NATURAL DE LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS (FIT - 2018), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.



Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 9 de abril de 2018 (BOJA núm. 84, de 3 de mayo de 2018), por la que se convocan para el ejercicio 2018, las ayudas previstas en la Orden de 15 de julio de 2016 (BOJA núm. 139, de 21 de julio de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural de las entidades locales andaluzas (FIT), se requiere a las entidades locales solicitantes para la modalidad (FIT 2018 – ANEXO I) relacionadas en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se indica en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar, preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el apartado 10.c) del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, o bien en el registro administrativo de la **Delegación Territorial en Jaén**, sito en la calle Arquitecto Berges, 7, Jaén, Código Postal 23007, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Jaén, a 5 de julio de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Fdo.: Manuel Carrasco Méndez



FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO MENDEZ	06/07/2018 10:06:53	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	eBgNC809REU20UB4fxVoxTJb5KSKEz	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES CON DATOS O DOCUMENTOS A SUBSANAR

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0004
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE HUELMA / P2304400A
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado E. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. -----
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0009
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ / P2308000E
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. -----
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA / P2301500A
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. -----
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE VILCHES / P2309400F
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Ha obtenido / solicitado otras subvenciones. Dato incompleto o incorrecto. Debe cumplimentar los campos del anexo 4, subvenciones solicitadas u obtenidas. -----





DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES / P23078001
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado E. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Importe Solicitado A. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
-----	-----
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF / P2304800B
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concesion subvencion. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
-----	-----
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0027
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE JIMENA / P2305200D
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: No se encuentra incurso en circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria. Dato incompleto o incorrecto. Deben marcar la casilla correspondiente del apartado 4 de la solicitud "DECLARACIONES".
-----	-----
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0033
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO / P23059001
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado B. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Importe Solicitado D. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
-----	-----



DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0035
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA / P2302900B
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: No se encuentra incurso en circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria. Dato incompleto o incorrecto. Deben marcar esta casilla dentro del apartado 4 DECLARACIONES.
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0037
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE JODAR / P2305300B
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Presupuesta a. Dato incompleto o incorrecto. Deben detallar el importe de esta casilla. Casilla: Importe Presupuesta b. Dato incompleto o incorrecto. Deben detallar el importe de esta casilla.
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0040
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA / P2306900H
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Importe Solicitado A. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Casilla: Concesion subvencion. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo. Deben concretar los conceptos para los que solicitan la subvención. Casilla: Importe Solicitado E. El importe de subvención solicitado supera el límite máximo.
EXPEDIENTE:	FIT2018JA0043
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE SILES / P2308200A
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: No se encuentra incurso en circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria. Dato incompleto o incorrecto. Deben marcar esta casilla de la solicitud del apartado 4 "DECLARACIONES"